



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS ESTABLECIDAS EN EL ART. 4.3 DE LAS BASES REGULADORAS

D- _____

Con DNI _____

DECLARA:

En virtud de lo establecido en el art 4. 3 de las bases de las subvenciones den régimen de concurrencia competitiva a conceder por el Ayuntamiento de Conil de la Frontera a Micro pymes y Autónomos.

- a) No haber sido condenada por sentencia judicial firme o sancionadas por resolución administrativa firme en los últimos 3 años a contar desde la apertura de la correspondiente convocatoria, por incumplimiento grave o muy grave de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales
- b) No haber sido condenada por sentencia judicial firme, por despido improcedente o nulo en el año inmediatamente anterior a la apertura correspondiente de la convocatoria de las ayudas
- c) No haber sido sancionadas o condenadas por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, en el año inmediatamente anterior a la apertura de la correspondiente convocatoria de las ayudas.

En Conil a ____ de _____ de 2020

Firma;